

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 26 de ENERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número 1.360.19.13-1365 14 de ENERO de 2026

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP 5500006824 del 06.01.2026 RPC: 5600101408 del 14.01.2026. Apropriación presupuestal: 121000/1149/2320202008/3412004010040000/PI34-102449/1/16/01/15: ICLD/SRIA INFRAESTRUCTUR/Servicios prestados/Red vial departamental/Realizar las asisten; Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Elemento PEP: PI34-102449/1/16/01/15 REALIZAR LAS ASISTENCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

PROYECTO:	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CÓDIGO PI:	PI34 -102449
CÓDIGO BPIN:	BPIN - 2024003760010
CENTRO GESTOR / DEPENDENCIA:	1149 - Secretaría de Infraestructura
SECTOR PDD:	034 – Transporte
PROGRAMA PDD:	1.2 – Elevando la competitividad
SUBPROGRAMA PDD:	2402 – Rede Vial Departamental
META DE RESULTADO PDD:	Alcanzar un 40% de vías en buen estado a cargo del departamento durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno

Objeto del contrato:
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	Doctor, Frank Alexander Ramírez Ordoñez Cedula 94.522.032 Secretario
Contratista:	CARLOS ANDRES GALLEG0 CRUZ Cedula 1.116.243.239 Contratista

6011060.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 2 de 7	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **enero de 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **enero de 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Infraestructura departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Asesorar a la Secretaría de Infraestructura en temas de MIPG, Metodología BIM y herramientas CAD. 5. Brindar apoyo administrativo al despacho de la secretaria de Infraestructura de la gobernación del valle. 6. Brindar acompañamiento a las actividades de capacitación que realice la Secretaría de Infraestructura. 7. El contratista conforme a su perfil profesional realizara ajustes técnicos en las plataformas y tablas de Excel que se requieran en la Secretaría de Infraestructura. 9. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la secretaria de infraestructura, como también a aquellos equipos agiles a los cuales se le designo para casos específicos y/o esporádicos. 10. Diseñar, Construir y custodiar las bases de datos de actores despacho de la secretaria de Infraestructura. 11. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 12. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo de la cuenta enero de 2026. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 16.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

- Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.

Atendió las orientaciones del supervisor del contrato, asistiendo a las reuniones programadas, realizando las tareas asignadas y articulando acciones con los equipos de trabajo el desarrollo de la Metodología BIM en los proyectos a desarrollar por parte de la Secretaría de Infraestructura.

- Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

Brindó apoyo en la revisión y análisis de los planes de acción para la vigencia 2026, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), orientados a fortalecer la estrategia de difusión de los proyectos y actividades de la Secretaría, mediante el mejoramiento y fortalecimiento de la publicación de información en el portal web institucional y en las redes sociales, con el fin de garantizar una comunicación oportuna y efectiva hacia la ciudadanía y los actores viales.

- Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca

Brindó apoyo en la revisión de las actividades formuladas en el proyecto orientado a sensibilizar y promover la participación de los grupos de interés, a través de reuniones de articulación y coordinación con el equipo de profesionales del despacho de la Secretaría de Infraestructura y los demás actores involucrados en el desarrollo del proceso.

- Brindar apoyo administrativo al despacho de la secretaria de Infraestructura de la gobernación del valle.

Brindó apoyo en la revisión de conceptos técnicos con el equipo jurídico del despacho de la secretaria de infraestructura, los cuales buscan orientar la inclusión de metodologías ágiles y la incorporación de la metodología BIM en la ejecución de los proyectos que inician en este nuevo periodo.

- Brindar acompañamiento a las actividades de capacitación que realice la Secretaría de Infraestructura.

Asistió a actividades de socialización y capacitación brindada por profesionales de la Secretaría de Infraestructura sobre conceptos y términos técnicos de proyectos de obra y construcciones, como parte fundamental para la correcta difusión de la información a las partes interesadas.

- Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

Elaboró los informes correspondientes mes a mes y el informe final relacionando las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato

- Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

Realizó los pagos al sistema de seguridad social de acuerdo a lo pactado en el contrato

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 7
---	---	---

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: las actividades se ejecutaron de acuerdo con las normas de calidad y de gestión documental, de conformidad con la ley 594 de 2000, Ley General de Archivo.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con la afiliación aportes legales de salud, pensión y ARL. Certificado eps sura, certificado pension colpensiones, certificado arl positiva del mes de enero de 2026, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015. El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 46.200.000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 46.200.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.700.000				
Valor total ejecutado	\$ 7.700.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 38.500.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: el contrato se ejecuta financieramente según lo acordado en el contrato, cuenta con Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan en 6 cuotas por valor de \$ 7.700.000 cada una.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: Planilla de Seguridad Social, documento equivalente, diligenciar el presente informe de Seguimiento de Supervisión FO-M9-P2-02, versión 02 con los cambios necesarios.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 16	de	febrero	de	2026
---------------------------	---------	----	---------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

26	días del mes de	enero	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



Frank Alexander Ramírez Ordoñez
 Cedula 94.522.032
 Secretario

Elaboró:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Crisancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas Firma: Fecha: 03/04/2019	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación Firma: Fecha: 03/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002 Fecha: 17/06/2019

Cali, 26 de ENERO de 2026

Doctor
Frank Alexander Ramírez Ordoñez
Cedula 94.522.032
Secretario
CIUDAD.

ASUNTO: INFORME DE GESTION

CONTRATO No. 1.360.19.13- 1365 FECHA: 14 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA: **CARLOS ANDRES GALLEG0 CRUZ**

IDENTIFICACIÓN: 1.116.243.239

VALOR INICIAL CONTRATO: \$ 46.200.000

VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 46.200.000

FECHA DE INICIO: 14 DE ENERO DE 2026

FECHA DE FINALIZACION: 30 DE JUNIO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cuota 1
Desarrollo de las actividades del contrato

- Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.

Atendí las orientaciones del supervisor del contrato, asistiendo a las reuniones programadas, realizando las tareas asignadas y articulando acciones con los equipos de trabajo el desarrollo de la Metodología BIM en los proyectos a desarrollar por parte de la Secretaría de Infraestructura.

- Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

Brinde apoyo en la revisión y análisis de los planes de acción para la vigencia 2026, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), orientados a fortalecer la estrategia de difusión de los proyectos y actividades de la Secretaría, mediante el mejoramiento y fortalecimiento de la publicación de información en el portal web institucional y en las redes sociales, con el fin de garantizar una comunicación oportuna y efectiva hacia la ciudadanía y los actores viales.



valledelcauca.gov.co/publicaciones/noticias/?tema=42



Comunidad destaca la nueva calzada de la Avenida Cañasgordas como obra clave para el desarrollo regional

La construcción de la nueva calzada de la Avenida Cañasgordas que conecta a Cali con Jamundí también tendrá un impacto positivo al reducir la congestión y mejorar las condiciones de tránsito en el sur del Valle.

10/10

11/11/25



Veedores destacan construcción de la nueva calzada de la avenida Cañasgordas: "La gente está viendo el avance"

Las obras de la nueva calzada de la avenida Cañasgordas, que reducirá los tiempos de desplazamiento entre Cali y Jamundí, cuentan a buen ritmo. Así lo destacan los veedores ciudadanos que la hacen.

10/10

09/10/25



A buen ritmo avanzan las obras de la segunda calzada de la Avenida Cañasgordas, entre Cali y Jamundí

Con el objetivo de verificar avances, tiempos y calidad de ejecución, la Gobernadora del Valle del Cauca, Diana Francisco Toro, se desplazó hasta Jamundí para realizar una visita de inspección a las.

10/10

09/10/25

valledelcauca.gov.co/publicaciones/noticias/?tema=42



Gobernación del Valle impulsa construcción estratégica de nuevos puentes en Cartago, Calcedonia y Zarzal

Con el propósito de mejorar la conectividad y el desarrollo territorial, mediante nuevas intervenciones estratégicas, la Gobernación del Valle del Cauca impulsa la construcción de nuevos puentes en Cartago, Calcedonia y Zarzal.

10/10

09/10/25



Gobernación del Valle fortalece infraestructura vial con enfoque territorial y comunitario

El municipio de Jamundí, en el sur del Valle del Cauca, ha sido seleccionado por la Gobernación del Valle del Cauca para recibir intervenciones en infraestructura vial a largo y corto plazo. El departamento adelantando un plan de desarrollo integral.

10/10

09/10/25



El Gobierno del Valle impulsa la infraestructura turística para fortalecer la reactivación económica del departamento

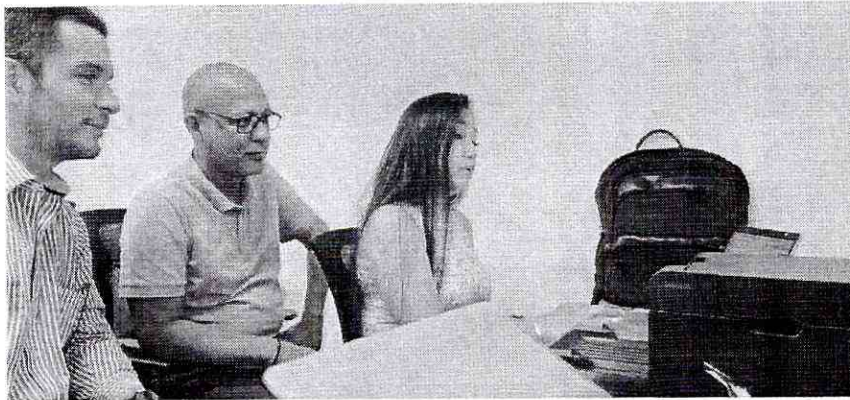
La Gobernación del Valle del Cauca impulsa la infraestructura turística para fortalecer la reactivación económica del departamento, mediante intervenciones estratégicas que permitan mejorar la conectividad y el desarrollo territorial.

10/10

09/10/25

- Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca

Brinde apoyo en la revisión de las actividades formuladas en el proyecto orientado a sensibilizar y promover la participación de los grupos de interés, a través de reuniones de articulación y coordinación con el equipo de profesionales del despacho de la Secretaría de Infraestructura y los demás actores involucrados en el desarrollo del proceso.



- Brindar apoyo administrativo al despacho de la secretaria de Infraestructura de la gobernación del valle.

Brinde apoyo en la revisión de conceptos técnicos con el equipo jurídico del despacho de la secretaría de infraestructura, los cuales buscan orientar la inclusión de metodologías ágiles y la incorporación de la metodología BIM en la ejecución de los proyectos que inician en este nuevo periodo.



- Brindar acompañamiento a las actividades de capacitación que realice la Secretaría de Infraestructura.

Asistí a actividades de socialización y capacitación brindada por profesionales de la Secretaría de Infraestructura sobre conceptos y términos técnicos de proyectos de obra y construcciones, como parte fundamental para la correcta difusión de la información a las partes interesadas.



- Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

Elabore los informes correspondientes mes a mes y el informe final relacionando las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato

- Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

Realice los pagos al sistema de seguridad social de acuerdo a lo pactado en el contrato

En constancia se firma en Santiago de Cali el día 26 de enero de 2026.

Carlos Gallego

CARLOS ANDRES GALLEGO CRUZ

CC.1.116.243.239

Contratista